

3. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto. El objeto del presente procedimiento de adjudicación es la contratación del servicio de desarrollo del Plan de difusión, sensibilización y asesoramiento para promocionar el programa «New»: Ninguna empresa sin Web.

b) Lugar de ejecución: Reino de España.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de ocho meses. La vigencia del contrato comenzará en un plazo no superior a un mes a partir de la notificación de su adjudicación. Red.es determinará el día de firma y de inicio de vigencia del contrato.

4. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato asciende a un millón doscientos mil euros (1.200.000 €), excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables.

6. Requisitos específicos del contratista: los requeridos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: 06/06/2007 a las 12:00 horas.

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

c) Lugar: el indicado en el punto 2.

8. Apertura de las ofertas.

a) Fecha: 25/06/2007 a las 12:00 horas.

b) Lugar: el indicado en el punto 2.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 07/05/2007.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.red.es (concursos).

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Carlos Romero Duplá, Secretario General de red.es.—28.226.

INTERBIAK BIZKAIKO HEGOALDEKO AKZESIBILITATEA, S. A.

En cumplimiento del artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica el anuncio de referencia

Primero.—Entidad Adjudicadora: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S. A., Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia con Código de Identificación Fiscal A-95212510 y domicilio en la calle Islas Canarias, 19, 1º, 48015-Bilbao (Bizkaia). Teléfono: 94 405 70 00 y Fax: 94 405 70 01.

Segundo.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación por el procedimiento abierto de las obras de la primera fase de la Variante Sur Metropolitana de Bilbao.

b) Fecha prevista de inicio de procedimiento de adjudicación: Tercer trimestre del año 2007.

Tercero.—Otras informaciones: Interbiak, Sociedad de la Diputación Foral de Bizkaia, tiene prevista para el tercer trimestre de 2007, la licitación de la contratación de las obras de construcción de los tramos: 3-a Viaducto de Trapagarán y 6: Enlace del Cadagua de la Variante Sur Metropolitana, cuyo elemento más importante está constituido por estructuras de grandes luces.

Interbiak ha acordado considerar la posibilidad de que los pliegos de licitación prevean la opción de que los riesgos de coste y plazo de ejecución sean asumidos total o parcialmente por los contratistas, mediante el abono a precio cerrado, como alternativa al abono por unidad de obra. Las empresas interesadas podrán obtener información técnica contenida en los estudios elaborados por Interbiak, solicitándolo a Interbiak, S. A., calle Islas Canarias, 19, 1º, 48015 Bilbao.

Cuarto.—Fecha de envío de anuncio de información previa al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de abril de 2007.

Bilbao, 25 de abril de 2007.—El Director Gerente, Javier Olivares Lapatz-Gortazar.—28.244.

NOTARÍA DE DOÑA CONCEPCIÓN JARAVA MELGAREJO

Subasta notarial

Concepción Jarava Melgarejo, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Cartagena,

Hago constar: Que en la Notaría a mi cargo, se está tramitando la subasta de diversos bienes inmuebles sitos en Cartagena, de la sociedad Española de Arquitectura e Ingeniería, S.A., en liquidación, como consecuencia de las operaciones de liquidación de dicha sociedad que está practicando el liquidador de la misma, conforme determinada el artículo 272 del TRLSA.

A dicho efecto, se han elaborado dos lotes, a saber:

El lote número uno se corresponde con: La finca registral número 9.686 (Cala Flores, Rincón de San Ginés) Sf. 2.388 metros cuadrados, según reciente medición 2.572 metros cuadrados.

El lote número dos se corresponde con: La finca registral número 8.563 (El Molino) Sf. 12.524 metros cuadrados (Plan Parcial Sector CP2 Cabo de Palos). Y finca registral número 25.342 (El Molino) Sf. 5.250 metros cuadrados (Plan Parcial Sector CP2 Cabo de Palos).

Todas las fincas se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de La Unión, en el estado de cargas que consta en el mismo, que puede ser examinado en la certificación obrante en mi Notaría.

La subasta se celebrará en la Notaría a mi cargo, sita en Cartagena, calle Palas, número 10, entresuelo, 30.202, el día 15 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos.

Caso de no haber postura admisible respecto de algunos lotes, se celebrará respecto de los mismos, una segunda subasta el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticas condiciones, salvo el tipo mínimo que será del setenta y cinco por ciento del valor fijado para la primera. Caso de no haber postura admisible respecto de algunos lotes, se celebrará respecto de los mismos, una tercera subasta el día 13 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con idénticas condiciones, salvo el tipo mínimo que será del sesenta por ciento del valor fijado para la primera.

Cualquier persona tiene derecho a participar en la subasta y examinar en la Notaría a mi cargo, las condiciones de la misma, la titulación depositada así como a obtener copia simple de la escritura de subasta voluntaria.

La adjudicación se hará al mejor postor de cada lote, en la forma prevista mas adelante, debiendo postularse para cada lote, en forma separada, siendo la postura mínima el valor asignado a cada uno de ellos, en el cuadro que figura al final del presente. Es condición de la subasta que el adjudicatario asuma todos los gastos e impuestos que se deriven del otorgamiento de la escritura de venta, incluso el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, así como los gastos de publicación de los anuncios de la subasta, y cualesquiera cargas urbanísticas que pudieran existir. Caso de existir dos adjudicatarios, uno por cada lote, los gastos de publicación de los anuncios de la subasta se satisfarán de la siguiente forma: una tercera parte de los mismos por el adjudicatario del lote uno y las restantes dos terceras partes de los mismos, por el adjudicatario del lote dos.

Para tomar parte en la subasta, deberá cada postor presentar su oferta con una antelación mínima de cuatro días naturales a la fecha de celebración de la misma, con sus datos de identidad, en un sobre cerrado, que entregará en la Notaría en donde va a celebrarse la subasta y consignando simultáneamente la cantidad que figura en cuadro anexo al presente, en metálico o mediante cheque bancario o debidamente conformado a nombre del Notario doña Concepción Jarava Melgarejo. En el exterior del sobre, reflejará el postor el número de lote respecto del cual pretende postular. La mera presentación de dicha

oferta será entendida como conocimiento y aceptación por parte del postor, de todas y cada una de las condiciones de la subasta que constan en la correspondiente escritura de subasta voluntaria.

La subasta será pública, se celebrará el día y hora y en el local fijado, siendo dirigida por el Notario. Abiertas las ofertas de cada lote, se procederá por el Notario a señalar la mejor postura, pudiendo el resto de los postulantes en el acto y públicamente mejorar su postura hasta un importe que resulte como mínimo superior en 10.000 euros a la mejor postura antedicha. De lograrse esta segunda postura, podrá ser de nuevo en el acto y públicamente mejorada por cualquiera de los postulantes, en nuevas posturas que deberán ser como mínimo superiores en 10.000 euros a la que mejoren, declarando el Notario igualmente adjudicado al mejor postor.

Caso de no haber postura igual o superior a la fijada como mínima, el Notario declarará desierta la subasta respecto del inmueble de que se trate.

A quienes no resulten adjudicatarios se les restituirá por el Notario las cantidades depositadas y a quienes resulten adjudicatarios se imputarán dichas cantidades al precio de venta. Si resultase adjudicatario de los dos lotes estas cantidades se imputarán una tercera parte al precio del lote uno y las restantes dos terceras partes al precio del lote dos. Cada escritura pública de venta se otorgará, ante el Notario que ha conocido de la subasta, dentro de los catorce días naturales siguientes, debiendo en el acto del otorgamiento satisfacer el total precio más su correspondiente IVA, calculado al tipo general del 16% sobre el precio total, en metálico o mediante cheque bancario o debidamente conformado a nombre de la sociedad Española de Arquitectura e Ingeniería, S.A., en liquidación deducidas las cantidades consignadas previamente en la Notaría. A tal efecto, una vez adjudicado el inmueble por el Notario al mejor postor, este y Española de Arquitectura e Ingeniería, S.A. en liquidación, convendrán la fecha y hora de la firma de la escritura de venta dentro del anterior plazo.

Si el adjudicatario no compareciera en la fecha y hora convenida para el otorgamiento de la escritura de venta, sin causa justificada que haya expuesto al Notario ante el que debe otorgarse la escritura, perderá las cantidades consignadas y quedará adjudicada la finca al siguiente mejor postor. El valor de salida en primera, segunda y tercera subasta, así como el importe de los depósitos para la primera, segunda y tercera subasta, son los que se reflejan a continuación:

Lote número 1: Valor Salida primera subasta: 1.990.000 euros.

Valor Salida segunda subasta: 1.492.500 euros.

Valor Salida tercera subasta: 1.194.000 euros.

Lote número 2: Valor Salida primera subasta: 5.300.000 euros.

Valor Salida segunda subasta: 3.975.000 euros.

Valor Salida tercera subasta: 3.180.000 euros.

Lote número 1: Importe Depósito primera subasta: 99.500 euros.

Importe Depósito segunda subasta: 74.625 euros.

Importe Depósito tercera subasta: 59.700 euros.

Lote número 2: Importe Depósito primera subasta: 265.000 euros.

Importe Depósito segunda subasta: 198.750 euros.

Importe Depósito tercera subasta: 159.000 euros.

Cartagena, 23 de abril de 2007.—Notario, Concepción Jarava Melgarejo.—28.310.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.

Resolución de la Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima por la que se anuncia la adjudicación de los contratos del equipamiento de los sectores lavandería, mobiliario cocina y taller productivo de panadería para los centros penitenciarios de Castellón II y Madrid VII en Estremera (Madrid)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima.